



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**29****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación a doña M. T. R. V. F., DNI número 45060881-V, de la resolución del procedimiento de tramitación de solicitud de licencia urbanística en la finca número 1-A de la calle Monasterio de Montesclaros, referencia 711/2012/24138.

Intentada la notificación que se referencia anteriormente sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo recoger la mencionada notificación en la Unidad Técnica de Licencias 2 del Departamento de Licencias 2 de la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, planta tercera.

Transcurridos diez días desde la publicación del edicto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin personarse la interesada en el citado Departamento, se le tendrá por notificada a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 7 de diciembre de 2012.—La jefe del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/4.111/12)

